



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006435-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a Convenio de Colaboración para el Desarrollo de la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006194, PE/006219, PE/006241, PE/006316, PE/006329, PE/006380, PE/006412 a PE/006415, PE/006417 a PE/006431, PE/006433 a PE/006454, PE/006456, PE/006458, PE/006459, PE/006462, PE/006464 a PE/006471, PE/006473, PE/006475 a PE/006480, PE/006484, PE/006485, PE/006487 a PE/006500, PE/006518 a PE/006520, PE/006523, PE/006525, PE/006526, PE/006529, PE/006530, PE/006533, PE/006536, PE/006538 a PE/006542, PE/006544, PE/006548, PE/006549, PE/006554 a PE/006562, PE/006564, PE/006565, PE/006567, PE/006572, PE/006578, PE/006580 a PE/006584, PE/006599, PE/006600, PE/006602 a PE/006605, PE/006611 a PE/006613, PE/006616, PE/006617, PE/006633, PE/006635 a PE/006637, PE/006641 a PE/006652, PE/006664, PE/006665, PE/006670 a PE/006673, PE/006678 a PE/006683, PE/006685, PE/006688, PE/006689, PE/006691, PE/006696 a PE/006701, PE/006703 a PE/006707, PE/006711, PE/006714, PE/006725 a PE/006728, PE/006733, PE/006752, PE/006769 a PE/006775, PE/006777 a PE/006779 y PE/006855, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./006435, formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León relativa a Convenio Marco de Colaboración con el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de 13 de octubre de 2016 para el impulso económico de las Comarcas Mineras del Carbón mediante el desarrollo de infraestructuras y proyectos de restauración.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se indica que a pesar de las reiteradas ocasiones en que la Junta de Castilla y León ha solicitado al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital la convocatoria de la Comisión de Cooperación correspondiente al Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018 aún no se ha efectuado por el Presidente de la misma. Significar que con fecha 22 de agosto de 2017, y reiterado el 28 de septiembre, el



Director General de Energía y Minas remitió escrito al IRMC con propuesta de asuntos a tratar en una convocatoria al respecto.

Indicar finalmente que en este año 2017 sería deseable la firma, al menos, del convenio específico para la actuación denominada "Restauración en explotación de carbón a cielo abierto Nueva Julia en los términos municipales de Cabrillanes y Villablino (León)".

Valladolid, 19 de octubre de 2017.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.